

entre ambas un reñido combate que duró dos horas, al cabo de las cuales la victoria se declaró por las nuestras, que dispersaron al enemigo, y lo vinieron corriendo casi hasta meterlo en la plaza, á pesar del fuego que con una pieza de á tres se les hacía; en este encuentro perdió el enemigo tres muertos, entre ellos el oficial Pedro Corona, un herido y un prisionero; y los nuestros, dos soldados de Cuautecomaco muertos y uno de Tetela herido.

“Esta acción, y al observarse en la plaza el incendio que los nuestros hicieron de algunos jacales en las lomas, aterrorizó de tal manera al enemigo, que ya no pensó más que en la fuga, como lo hizo cobardemente verificándola al mismo tiempo todas las que defendían los puntos del río de Apulco.

“En consecuencia, el grueso de nuestras fuerzas con la artillería y demás trenes ya pudo avanzar, y á las cinco de la tarde del día 15 del actual, los sufridos y valientes defensores de la Constitución de 57, coronadas sus frentes con el laurel de la victoria, han ocupado esta plaza.

“El orgullo y fanatismo, que siempre ha distinguido á los zacapoaxtlecos, queda abatido y humillado por los soldados del pueblo, que con una fuerza de voluntad admirable, defienden la justa causa del mismo pueblo; una de las más importantes plazas del Estado queda también á la disposición de V. E.

“Los vencedores todos han cumplido exacta y heroicamente con su deber, todos merecen bien de la patria y por lo mismo omito hacer distinciones.

“Reasumiendo las pérdidas de nuestra parte y de la del enemigo: las primeras consisten en tres soldados muertos y dos heridos, y las segundas en un oficial y dos soldados muertos, un herido y un prisionero en las lomas de Tepetzala; en cinco muertos y varios prisioneros, en Xochitlán; en tres muertos dos ó tres heridos y algunos prisioneros en el puente de Apulco: además allí se recogieron muchas paradas de parque que quedaron tiradas, y aquí en la plaza la piececita de á 3, alguna metralla suelta de ella y una barrica de pólvora.

“Al cura de esta feligresía D. Trinidad Mayorga, lo mandé reducir á prisión, porque tengo informes de ser uno de los principales trastornadores del orden: así éste, como los demás prisioneros, según la culpabilidad que tengan, serán castigados.

“Muy sensible ha sido para mí, que los principales cabecillas como Roldán, González y otros, así como el armamento y demás pertrechos de guerra no hayan caído en mi poder; pero que todo hubieran salvado fué una consecuencia precisa de haberles quedado libre la retirada del barrio de Ahuacatlán, que á mis fuerzas les era imposible cubrir, no por falta de previsión, sino porque las que debían haberlo verificado, poco antes de emprender mi movimiento de Tetela, y cuando ya no había remedio, se me avisó que no era posible cubrir dicha retirada.

“Me ocupo de dictar cuantas providencias sean necesarias para el restablecimiento del orden y tranquilidad en esta Villa y su partido.

“Todo lo que tengo la satisfacción y grata complacencia de comunicar á V. E., para su superior conocimiento y del Supremo Gobierno Constitucional de la República, felicitándole cordialmente por el triunfo adquirido y renovándole mis respetos y atenta consideración. *J. N. Méndez.*”

“Y lo transcribo á V. E. para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República á quien felicito por este plausible acontecimiento, reiterándole con tal motivo las seguridades de mi adhesión y aprecio.

“Dios y Libertad. Teziutlán, 18 de Febrero de 1859.—*Miguel Cástulo de Alatríste.*

“Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.—Veracruz.—Es copia.—H. Veracruz, Febrero 26 de 1859.”

La toma de Zacapoaxtla vino á ser, según llevamos asentado, de mucha importancia para la causa constitucionalista, pues además de haber proporcionado elementos de guerra, moralmente fué un golpe terrible para la reacción, que se enorgullecía de poseer un punto avanzado de su dominación en esa parte montañosa de la Sierra, y el cual juzgaba inexpugnable, tanto por su magnífica posición topográfica y estratégica, cuanto por la adhesión y denuedo manifestados por sus moradores en pro del partido del retroceso, desde la época legendaria de nuestra gloriosa “Guerra de insurrección.”

Además, esa adquisición brillante,¹ venía á unificar la línea mili-

¹ Por motivo de ese notable hecho de armas, decía “El Diario de Avisos,” en una interesante correspondencia:

tar de esa región del Estado, llamada con justicia, por sus circunstancias especiales, "El Monte Aventino," para la libertad; y esa línea militar, ensanchando sus límites y aumentando sus recursos, podría en lo sucesivo combatir y nulificar los principales centros reaccionarios del rumbo, que lo eran Chignahuapan y Tulancingo, y prepararse para dar cima al grandioso proyecto de cooperar al triunfo definitivo del poder, que representaba la legalidad y el orden y los avanzados principios encarnados en la Carta Magna de 57.

Por decreto del Gobernador Alatríste, de fecha 15 de Junio de 1859, quedó erigida la Villa de Zacapoaxtla en Capital provisional del Estado de Puebla.¹

"Grandes esfuerzos hicieron los demagogos para apoderarse de Zacapoaxtla, tanto por ser un buen punto militar, cuanto porque tienen expedita la comunicación por el Oriente con Teziutlán, Misantla, Tlapacoya y Veracruz, por donde se dirigió Méndez por este último punto á conferenciar con Juárez.

"Por el Norte tienen todo libre hasta Tampico, y por el Poniente con Tlaxcala y todo ese rumbo hasta Zacatlán y sus pueblos: es por consiguiente muy interesante al Gobierno hacerse de ese punto."

¹ Tal declaración la hizo saber además, por medio de una proclama que expidió á los zacapoaxtlecos, el 5 del mismo mes, y en ella decía estas notables palabras:

"Estáis en posesión del bien: en las montañas nace, vive y se robustece la libertad: así ella, perseguida por la invasión extranjera ó humillada por los vicios interiores de la España, en la Suiza y en todos los países del mundo, se ha abrigado en las serranías para después desbordarse en las llanuras.

"Esa libertad intuitiva es hija de la religión de Jesús, lejos de serle adversa. La libertad, como el Evangelio, enseña la igualdad, la fraternidad y el amor mutuo, como bases de la felicidad. La libertad es la ley escrita en el corazón del hombre; quien la desprecia y ataca, reniega de Dios, reniega de su religión."

CAPITULO XIV.

La cuestión mexicana en el extranjero.—Diversas apreciaciones.—Una moción del General Prim en el Senado español.—Conducta noble de ese desinteresado amigo de México.—Un pasaje del discurso del Presidente de los E. U., referente á nuestra patria.—Comentarios.—La prensa nacional y extranjera en la cuestión de México.—Reconocimiento del Gobierno constitucional por parte de los Estados Unidos.—Discursos alusivos.—Circular del Ministro Ocampo, dando cuenta de tal acto á los Gobernadores de los Estados.—Protesta del Gobierno de Zuloaga.—Otra circular de Ocampo contestando á la anterior.—Nota del Ministro americano, Mc. Lane.—D. José M. Mata, nombrado representante de México cerca del Gobierno americano.—Se presenta con tal carácter en la Casa Blanca.—Palabras del Presidente de aquella nación.—Reflexiones.

Mientras la tempestad rugía de manera formidable del uno al otro extremo de la República, fuera de ella se hablaba y discutía seriamente acerca del particular y se fraguaban planes atentatorios para su dignidad, soberanía é independencia.

La nación española, aparecía la más entusiasta y decidida en favor de esta *cruzada* en contra de nuestra patria.

De manera errónea y obediendo á preocupaciones y consejos ridículas de tiempo inmemorial, se predicaba en todos los tonos, aprovechando las ocasiones propicias, la animadversión, ó más bien, el odio y mala voluntad que dizque existían por parte de los liberales del país, en contra de los individuos de la citada nación.

El partido clerical atizaba la tea de la discordia y la desconfianza, á la vez que por medio de sus órganos en la prensa y valiéndose de cuantos recursos tenía á la mano, con tal de que correspondieran al fin, procuraba inculcar la idea de que el partido liberal amigo del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, trataba de